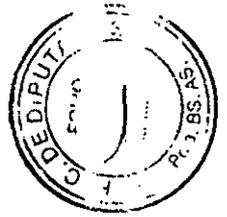




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 3739 112-13



Ref.: Proyecto de resolución declarando de interés legislativo los festejos por el Centenario de la localidad de Pirovano (Partido de Bolívar)

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

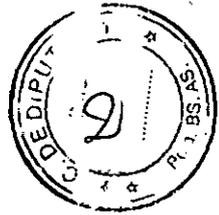
RESUELVE

Declarar de interés legislativo los festejos que se realizan durante este año en la localidad de Pirovano, Partido de Bolívar, al cumplirse el día 20 de octubre de 2013 el centenario de su fundación.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La localidad de Pirovano se encuentra a 61 km al sudoeste de la ciudad cabecera del Partido, San Carlos de Bolívar y se comunica con ésta a través de la Ruta Provincial 65.

La historia señala que Eduardo Madero vende el 8 de octubre de 1883 20.800 hectáreas al doctor Ignacio Pirovano, quien luego las ampliaría a 40.000 en sucesivas compras. A la muerte de éste, cada uno de sus cuatro hijos recibe 10.000 hectáreas.

La llegada de los inmigrantes a estas tierras significó progreso. De 9 de Julio llegaron los hermanos Ormaechea quienes abren la primer casa de ramos generales. La extensión del ferrocarril de Bolívar a Guaminí obligó a construir una estación frente a la estancia Cume-Có de Rodolfo Pirovano, que se habilita el 1 de mayo de 1899: se establece así el punto de partida de lo que será el pueblo.

La fonda de Manuel Urcullu se convirtió en el lugar de reunión social, y Antonio Lozano estableció la primer panadería. Los primeros pobladores nos remiten a apellidos conocidos en la localidad: Roteta, Tamborenea, García, Fernández, Serna, Branca, Castrillo, Alvarez, Loureiro, Milani, Zaffaroni, Carranza, Pino, Delgado, Rahona, Chamudis...

Es don Rodolfo Pirovano quien decide la fundación del pueblo para honrar la memoria de su padre. Dirigió personalmente la tarea de planearlo, comenzando por hacer la donación de las tierras necesarias para su trazado compuesto de 49 manzanas atravesadas por diagonales.

La fundación oficial data del 20 de octubre de 1913 momento en que es dado a conocer el decreto firmado por el entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, Coronel José Arias.

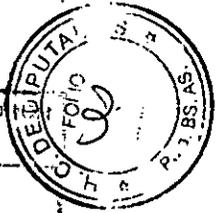
La delegación municipal fue creada el 27 de marzo de 1921. Luego vinieron las escuelas, el teléfono, la Capilla, los clubes deportivos, la energía eléctrica, el teatro Español, el telégrafo....

El 5 de febrero de 1905, en el marco de la revolución impulsada por los radicales liderados por Hipólito Yrigoyen, se produjo la Masacre de Pirovano, que consistió en el enfrentamiento de una columna militar proveniente de Bahía Blanca, que apoyaba a los



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



1977

radicales, y fuerzas del oficialismo, liderado por el presidente Manuel Quintana. El saldo del enfrentamiento fue de dieciocho muertos y treinta heridos; en la actualidad se pueden observar los impactos de bala en la estación, epicentro del enfrentamiento.

Los aproximadamente 1600 habitantes de la localidad de Pirovano han comenzado los festejos de su centenario. La Municipalidad de Bolívar, administración del intendente Eduardo Bucca, llevó a cabo el festival Pirovano Canta en el mes de enero, con la presencia de músicos de la región y de inserción nacional, y tiene previsto la realización de los Carnavales en el mes de febrero en el lugar, más una serie de eventos que culminarán el 20 de octubre, fecha de la fundación.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.